



Requisitos para la el **arrendatario** y los **deudores solidarios**.



> Sí es **empleado** debe anexar:

1. Formulario debidamente diligenciado, firmado y con huella. (Este formulario lo encontrará en la pagina de Fianza inmobiliaria de Bogota, en la pestaña ESTUDIOS)
2. Focotopia de la cedula.
3. Certificado laboral no mayor a 30 dias.
4. Desprendible de nomina o extractos bancarios nacionales de los ultimos 3 meses.



> Sí es persona **juridica con establecimiento** de comercio debe anexar:

1. Formulario debidamente diligenciado, firmado y con huella.(Este formulario lo encontrará en la pagina de Fianza inmobiliaria de Bogota, en la pestaña ESTUDIOS)
2. Focotopia de la cedula del representante legal
3. Fotocopia del RUT.
4. Extractos bancarios de los ultimos 3 meses.
5. Declaración de renta.
6. Estados financieros de ultimo corte
7. Cámara de comercio no mayor a 30 días.



> Sí es **independiente** debe anexar:

1. Formulario debidamente diligenciado, firmado y con huella.(Este formulario lo encontrará en la pagina de Fianza inmobiliaria de Bogota, en la pestaña ESTUDIOS)
2. Focotopia de la cedula.
3. Fotocopia del RUT.
4. Extractos bancarios de los ultimos 3 meses.
5. Declaración de renta.
6. Cámara de comercio no mayor a 30 días.



> Sí es **extranjero** debe anexar:

1. Formulario debidamente diligenciado, firmado y con huella.(Este formulario lo encontrará en la pagina de Fianza inmobiliaria de Bogota, en la pestaña ESTUDIOS)
2. Fotocopia de la cedula de extranjeria vigente y/o pasaporte.
3. Requisitos anteriores según el caso (Independiente, empleado, persona juridica,etc...)

CASOS ESPECIALES

Para rangos inferiores a \$1.650.000:

- 1) Si los solicitantes son independientes (arrendatario y deudores), uno de ellos debe soportar finca raíz o adicionar un deudor solidario que la soporte.
 - 2) Si el solicitante es pensionado debe presentar un deudor adicional que no sea pensionado, si el deudor es independiente debe soportar finca raíz.
- Si el arrendatario es empleado de una embajada, solo se requiere la certificación laboral e incluir en el contrato de arrendamiento la clausula diplomatica.
 - Si el arrendatario es extrajero y trabaja en una empresa colombiana o multinacional se le presenta la opción del descuento por libranza.
 - Si el arrendatario es de nacionalidad Venezolana el estudio entrará a un comité especial.

Número de deudores Valores del estudio

VALORES(CANON + ADMINISTRACION)	# DEUDORES SOLIDARIOS	CARACTERÍSTICAS DE ARRENDATARIO Y DEUDORES
Hasta (\$1.650.000)	(1) Uno	Ingresos del doble
Desde (\$1.651.000) Hasta (\$3.300.000)	(2) Dos	Uno con ingresos y otro con finca raíz
Desde (\$3.301.000) Hasta (\$6.570.000)	(2) Dos	Los dos con ingresos (Suma de los dos debe ser el doble del canon) y uno de ellos con finca raíz.
Mayor a (\$6.571.000)	(2) Dos	Los dos con ingresos (Suma de los dos debe ser el doble del canon) y los dos con finca raíz.

VALOR DEL ESTUDIO

(CANON+ADMINISTRACIÓN+IVA)

CANON DE: \$0 - \$500.000 = \$20.000

CANON DESDE: \$501.000 - \$12.000.000 = 5% + IVA

CANON DESDE: \$12.000.000 en adelante = \$600.000



Se puede cancelar a través de nuestra página web por PSE con cualquier banco.

www.fianzainmobiliariadebogota.com

Pago en BANCO AV VILLAS

Cuenta corriente: 075075713

Titular: FIANZA INMOBILIARIA DE BOGOTÁ SAS

REFERENCIA 1: Número de identificación del cliente

REFERENCIA 2: El número (10) para pago de estudios.



Pago en punto BALOTO

Número de convenio: 1030 (AV Villas)

REFERENCIA 1: Número de identificación del cliente